

MEMORÁNDUM

Para: LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES / ENCARGADO PROVISIONAL DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De: LIC. RAÚL IVÁN LÓPEZ CÁRDENAS/ TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

C.C.P.: LIC. MARÍA ELENA ACHACH ASAF/ CONSEJERA PRESIDENTA

Fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Num: UJ/99/2013.

En atención a su memorándum marcado con el número 152/2013, mediante el cual solicita le proporcione la documentación relativa al artículo 9 A fracción VI inciso e), de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; en cuanto a "*los topes de los gastos de campaña*", me permito otorgar contestación a la misma, señalando que después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de la Unidad Administrativa bajo mi cargo, se concluye que no existe la información de referencia, toda vez que el año 2013 no es año electoral. Cabe señalar que el próximo proceso electoral ordinario será en el periodo 2014-2015, para la renovación de Diputados y Regidores.

Lo anterior se realiza en cumplimiento a las disposiciones legales relativas al Acceso a la Información Pública y para que surta todos los efectos legales pertinentes.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. RAÚL IVÁN LÓPEZ CÁRDENAS  
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA.



BJCG/grc

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES:

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 13 DE DICIEMBRE DE 2013

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN: 16/12/2013

